

Doctora
Edna Marcela Ramírez Orozco
Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-
E. S. D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.
Calle 151 No. 18A-34
Oficina 409 Bogotá D.C.
C.P. 110131166 - Colombia
NIT 900.367.556-3
Tel +57 1 526 0350
Tel +57 1 805 1166
Cel +57 320 334 0887
<http://www.tobos.com.co>
tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2019/0015086
Solicitante: TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED
Título de la invención: Moduladores de
Tetrahidropiridopirazina de GPR6

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA CONTENIDO EN EL OFICIO No. 323

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada según aparece debajo de mi firma, como apoderada de la sociedad TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED, doy respuesta al examen de forma notificado por medio de correo electrónico dentro del término legal.

1. Poder

1.1. En respuesta a la observación del Examinador, presento documento de poder de abogado otorgado por la solicitante a mi favor.

2. Modificación voluntaria

2.1. La solicitante desea presentar un capítulo reivindicatorio modificado, en el cual ha decidido combinar las reivindicaciones 2 a 9 con el fin de reducir el número de reivindicaciones.

2.2. Asimismo, la solicitante ha eliminado las reivindicaciones 12 a 19, 32 a 34 y 39 a 43 de la solicitud por cuanto hacen referencia a usos y métodos de tratamiento no patentables en Colombia.

2.3. De esta forma, el capítulo reivindicatorio presentado junto con este memorial contiene 20 reivindicaciones y, en consecuencia, se presenta el pago correspondiente a diez (10) reivindicaciones adicionales.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS
C.C. 52.223.325 de Bogotá
T.P. 148648